OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

1763

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2014, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para giras y temporadas de teatro y se da publicidad a dicha Comisión.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 26 de febrero de 2014, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas económicas para giras y temporadas de teatro.

Considerando que los artículos 12.3 y 13.1 de dicha resolución disponen, por un lado, que por Resolución de la directora se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión y por otro, que la Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composicón completa de la misma, que será la siguiente:

– Presidenta: Dña Maria Aitzpea Goenaga, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

– Secretario: Eneko Agirre Maiora, Técnico del Área de Difusión y Promoción de Cultura del Instituto Vasco Etxepare.

– Vocales:

a) Dña. Amaia Ibáñez.

b) D. Alex Aginagalde López.

c) Dña. Irene Larraza Aizpurua.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 31 de marzo de 2014.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.